

15/08/2020

Antofagasta: Fiscalía logra arresto domiciliario total para imputada con Covid 19 que transitó en vía pública sin respetar Cuarentena

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a la imputada, E.G.M., de nacionalidad chilena, por la presunta autoría de infringir el art 318 del Código Penal, " el que pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad debidamente publicadas por la autoridad, en tiempos de castástrofe o pandemia". Hecho ocurrido el 14 de agosto del 2020.



Al respecto, el Fiscal Adjunto que llevó adelante la formalización, Alberto Gallegos Morales, sostuvo que tras la solicitud del Ministerio Público ante el Tribunal de Garantía, la imputada quedó con la medida cautelar de arresto domiciliario total, que deberá cumplir en una residencia sanitaria

Asimismo, el Fiscal Gallegos añadió que la imputada, por saber que estaba contagiada con Covid 19, transitar en la vía pública, sin respetar la cuarentena obligatoria, arriesga la pena que va entre 541 días y 5 años y una multa aprox. entre \$1.200.000 y \$12.500.000 pesos.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 14 de agosto, alrededor de las 21:30 hrs., en avda Grecia, cuando personal de la Armada detiene a la imputada que estaba transitando sin su permiso temporal.

Asimismo, personal de la Armada y de Carabineros que llegó luego al lugar, le consultaron a la imputada si tenía síntomas de Coronavirus, a la que ella dijo que no. Luego, le verificaron sus antecedentes y comprobaron que sí estaba contagiada con Covid 19, del cual ella estaba en conocimiento de ello.

Tras solicitud de la Fiscalía, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 70 días.